

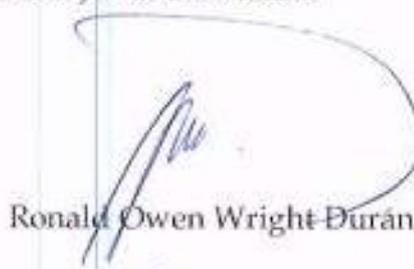
## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASFINEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo del dos mil quince, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Avigiras s/n y Eloy Alfaro, a las 10h00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía ASFINEC S.A., señores: Francisco Eduardo Donoso García con doscientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ronald Owen Wright Durán Ballén con doscientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Andrew Wright Ferri con doscientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Jaime Leiva Almeida con doscientas acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Hallándose reunidos y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad.- Preside la sesión como Presidente Ad Hoc por decisión de la Junta de la compañía el señor Ronald Wright Durán Ballen y actúa como Secretario Ad Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día cual es: **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014; y, 5) Nombramiento de Comisario para el año 2015.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014:** El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014:** El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de

los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2014;** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, el Presidente Ejecutivo sugiere que no se haga reparto de utilidades sino que se destine el monto total al que ascienden las utilidades a la cuenta utilidades no distribuidas. Así mismo sugiere que el monto al que asciende la reserva facultativa de años anteriores se reclasifique a la cuenta de utilidades no distribuidas. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Presidente Ejecutivo. Adicionalmente, la Junta General autoriza al representante legal de la compañía a suscribir, física o electrónicamente, los formularios de donación, así como a realizar cualquier trámite se requiera para el perfeccionamiento de la donación antedicha. **6) Nombramiento de Comisario para el año 2015.** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y sugiere que se elija como Comisario Principal a la señorita María Augusta Zavala y Suplente a la señorita Norma Salgado. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario Principal a la señorita María Augusta Zavala y como Suplente a la señorita Norma Salgado para el ejercicio fiscal 2015. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.-



Francisco Eduardo Donoso García



Ronald Owen Wright-Durán Ballén



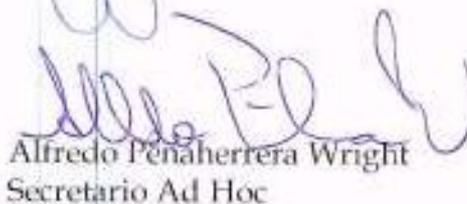
Andrew Wright Ferri



Jaime Leiva Almeida



Ronald Wright Durán Ballén  
Presidente Ad Hoc



Alfredo Penaherrera Wright  
Secretario Ad Hoc